

**Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social
De la Provincia de Santa Cruz
Ley N° 2197**

BOLETIN N° 16- JULIO DE 2.009.-
www.trabajosocialsc.org.ar



2 DE JULIO “DIA DE LOS TRABAJADORES SOCIALES”

“El Trabajo Social es fundamentalmente humanizante. Cultivemos en nosotros, en nuestras relaciones sociales, en el colectivo profesional, el derecho a soñar. Quien no sueña con lo nuevo, ciertamente nunca conseguirá construirlo”

La Comisión Directiva del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de Santa Cruz, felicita a todos sus matriculados instándolos a continuar soñando y construyendo un mundo mas justo y humano”.

La Jornada Provincial y Cena organizadas para celebrar nuestro día, se ha postergado para el mes de septiembre, posiblemente el viernes 11.

SORTEO MENSUAL DEL LIBRO

- En el sorteo del Mes de **Julio/09** realizado el 07/07/09, realizado sólo entre matriculados del interior provincial con sus cuotas sociales al día, fue beneficiada la **colega ISOLINA GODOY, MP N° 111, de la localidad de Puerto San Julián**, quien se desempeña en el Servicio Social Policial de Zona Centro.

Fiscales : colegas Iris Pereyra y Ana María Peralta.

SITUACION DE MATRICULAS

NUEVAS:

- 1) **MP N° 305- MANOFF, JENNYFER- RIO GALLEGOS**
- 2) **MP N° 306- VASQUEZ, LUCIANA –RIO GALLEGOS**

Muy bienvenid@s y todo el éxito en adelante!

CURSO TEORICO PRACTICO “SUPERVISION EN TRABAJO SOCIAL”

Lic. Claudio Robles- 14 y 15 de agosto de 2009- Cupos limitados (35)

Lugar: AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GALLEGOS.

Hasta el día 07/07/09 se registraron 26 inscripciones para este curso

Para introducirnos en la temática de este curso, deseamos interactuar con Ustedes a través de la siguiente lectura y unas preguntas posteriores, que sería de sumo agrado que puedan trabajarlas individual o grupalmente haciéndonos llegar sus respuestas antes del 30/07/09.

LA SUPERVISION: una estrategia de acompañamiento profesional

*Por: Lic. Liliana B. Cantarutti
Especialista en Infancia y Adolescencia
En Revista Confluencias N° 25- Año*

Qué es la “supervisión y cuál es su función en el Trabajo Social, son algunos de los interrogantes que surgen en el contexto de la práctica profesional.

Su conceptualización e instrumentación se encuentran vinculadas al proceso de formación, de capacitación, el desarrollo de habilidades, la construcción de espacios profesionales, sus logros y dificultades, tanto en el supervisor como en el supervisado.

Respecto de la supervisión Josefina Fernández Barrera sostiene que “...su aplicación en el Trabajo Social ofrece un espacio donde facilitar una reflexión sobre las actuaciones profesionales...y una optimización de los resultados”. La misma autora refiere que “...la supervisión es un instrumento de mejora profesional en todos los casos y también es importante que los profesionales expertos tengan un espacio donde poder confrontar lo que hacen con lo que van aprendiendo”. “...la idea de que a un profesional experto no le hace falta supervisión es una concepción estática y anquilosada, que va en contra de la noción dinámica de las relaciones humanas y de los cambios que se producen en las ciencias sociales”.

Su análisis permite conocer cómo se realiza la práctica profesional, con quienes se trabaja, el tipo de relaciones que se establecen con los involucrados en la situación problema en la que se interviene, el posicionamiento y lectura que de ella se hace.

Respecto al rol del supervisor, es un rol diferenciado en un plano horizontal de las relaciones con sus supervisados. Natalio Kisnerman afirma que es un *co-pensador*, al reflexionar junto al profesional, sobre la información que se presenta y al reconstruir sus prácticas, al contener y comprender; y es *co-operador*, al intervenir para clarificar, hacer síntesis, señalar, poner límites, reestructurar situaciones.

En 1989 la Lic. Cristina Beatriz Mercado, planteaba en una revisión de la práctica de la Supervisión en el campo profesional, si lo que se produce es un proceso de supervisión como “enseñanza-aprendizaje”, con una “mirada desde lo “alto”, o bien, lo que se da, es un proceso de “**co-visión**”, de “**mirar entre**”, de compartir conocimientos y experiencias, lo que implica entonces un rol de “*acompañamiento profesional*”.

Acordamos entonces, que en este proceso de co-visión es dónde se establece una relación entre dos profesionales, con distintas funciones y en un plano de horizontalidad; el profesional de campo está inserto en la realidad social, interactúa en ella y el supervisor tiene elementos teóricos y experiencia, pero a esa realidad social a analizar, la conoce a través de la información que le brinda el profesional.

Todo lo cual nos lleva a afirmar, que en las actuales prácticas profesionales, la relación que se establece entre supervisor y supervisado, es la de acompañamiento profesional, buscando juntos aprender frente a nuevos acontecimientos, experiencias, como un proceso dialéctico en el cual **“se aprende a aprender”**, en equipo, en conjunto para optimizar la prestación del servicio. *Así, la reflexión colectiva sobre la práctica puede generar capacidades nuevas para la acción en quienes participan en una acción profesional.*

En principio se sostiene que la supervisión como proceso de co-visión, es un juego interaccional que apunta a lograr competencia e identidad profesional, en miras a que los profesionales puedan interpretar la realidad social e intervenir en ella con eficacia, idoneidad y eticidad.

Este proceso de co-visión en el Trabajo Social, tiende siempre a un doble objetivo: uno de aprendizaje y otro de servicio, es lo que da especificidad a su labor. *“Es así que la supervisión aparece como una construcción, en la que supervisor y supervisado desarrollan una capacidad de realizar aprendizajes significativos en una amplia gama de situaciones y circunstancias, en un proceso de intercambio de conocimientos y experiencias”.*

De tal manera, se entran los saberes profesionales específicos, habilidades, capacidades y todo lo que atañe a los valores humanos, basados en la responsabilidad, la libertad y la solidaridad.

Tal como plantea Montenegro, *“la reflexión colectiva sobre la práctica puede generar capacidades nuevas para la acción en quienes participan en una acción profesionalizante. La reflexión colectiva sobre las prácticas del trabajo cuestiona los roles habituales de los actores, así como los lugares y formas de expresión de las relaciones sociales”.*-

La Supervisión tiene cada vez menor desarrollo como parte del dispositivo institucional, ámbito donde es muy importante ya que mediante dicho proceso *“...se pretende mejorar los servicios prestados por la institución, las relaciones que se establecen entre los usuarios y trabajadores sociales, y aumentar el nivel de competencia profesional (aptitudes) de los trabajadores. Todo lo cual contribuye a mejorar la calidad de los servicios...”.*

No es común recibir demandas de supervisión, pero sí, el continuo requerimiento de formación de los profesionales de Trabajo Social, mediante seminarios y cursos que muchas veces, encubre la necesidad de Supervisión. Los cursos cubren una necesidad de confrontación, de formación, de posturas metodológicas, de articulación teoría-práctica, de información de recursos, pero de un tipo totalmente distinto a la que ofrece la Supervisión.

En los profesionales, la supervisión como proceso de co-visión, asegura el disponer de un espacio de reflexión sobre el propio trabajo, el contraste de opiniones

profesionales y las posibles implicancias personales que de no disponer de esta instancia difícilmente se tratarían.

Entre las funciones del supervisor, está la de señalar y orientar para que el espacio ocupacional se transforme en un espacio profesional, posibilitando, además, la capacitación y actualización de los profesionales.

Así también, ese rol se ejerce cuando se estimula en el profesional la progresiva autogestión y cogestión; se potencian las aptitudes y habilidades haciéndolas que se manifiesten, permite desarrollar las capacidades de separar la experiencia inmediata de la proyección de la misma y que se integren nuevos conocimientos producidos en su práctica a través del registro y la sistematización.

La **modalidad** de la misma, puede ser individual o grupal, y puede concretarse tanto en forma dialogal como a través de la lectura de registros y/o informes técnicos.

En síntesis, siendo **la Supervisión una estrategia de acompañamiento profesional** tiene como objetivo brindar un espacio de supervisión profesional de las intervenciones profesionales en problemáticas vinculadas al campo de que se trata la práctica profesional y en contextos socio familiares; geo-socio culturales; institucionales; gubernamentales y no gubernamentales.

Como así también, facilitar el proceso de articulación de la práctica dentro de un contexto institucional (gubernamental-no gubernamental-empresarial) con los objetivos del mismo, los de la población atendida y los de la profesión en un marco de eticidad.

- **Que te sugiere este texto y fundamentalmente la Supervisión en Trabajo Social?**
- **Que expectativas e inquietudes tenés respecto del curso programado para Agosto/09?**

Muchas gracias !!!!!!!

ELECCIONES 2009: Renovación de autoridades de Comisión Directiva e Integración de Tribunal de Ética.-

La Comisión Directiva ha fijado fecha de elecciones para el **SABADO 3 DE OCTUBRE DE 2009.**

La Junta Electoral informa: que se ha extendido el plazo para postularse como miembro del Tribunal de Ética, hasta el 14 de julio próximo, sin excepción. También se comunicará en breve el cronograma electoral.

Atención de la Junta Electoral: martes de 18.00 a 20.00 horas

Integrantes: Marcelo Montoya, Adriana Britos, Iris Pereyra, Alejandra Marchan, Jimena Martínez y Ana María Peralta

ESTADO DE MATRICULAS A NIVEL PROVINCIAL

En base a datos actualizados al 30/06/09

<u>LOCALIDAD</u>	<u>TOTAL</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>VOTAN</u>
RIO GALLEGOS	175	125	117
CALETA OLIVIA	47	33	20
PICO TRUNCADO	15	11	5
LOS ANTIGUOS	4	2	1
LAS HERAS	10	7	5
PUERTO DESEADO	8	7	4
PERITO MORENO	4	3	3
PUERTO SAN JULIAN	9	4	5
COMANDANTE L. PIEDRA BUENA	4	3	3
PUERTO SANTA CRUZ	6	3	4
GOBERNADOR GREGORES	5	5	4
EL CALAFATE	10	6	5
RIO TURBIO	6	6	3
28 DE NOVIEMBRE	2	1	0
TOTALES	305	216	179
	100%	71%	59%

OBSERVACIONES: Son 306matriculas pero figuran 305porque en una oportunidad se otorgó doble matrícula a la TS Sara Ruiz (Río Gallegos) y uno de esos números fue anulado.



CONTINUANDO CON LA HISTORIA DEL CONSEJO PROFESIONAL

Comisión Directiva 14/03/97 al 03/02/99

- **Presidente:** TS Ana María Peralta
- **Vicepresidente:** TS Marisa Arteaga
- **Secretaria:** TS Alicia Roldán
- **Pro Secretaria:** TS Pabla Arrue
- **Tesorera:** Lic. Mariana Vidaurre
- **Pro Tesorero:** TS Ruth Vera
- **Vocal titular:** TS Rubén García
- **Vocal Suplente:** TS Alejandra Alonso

- ✚ Se realizó un sondeo de opinión entre todos los matriculados de la provincia, obteniéndose mayor participación de colegas del interior que de Río Gallegos. También se efectuaron acciones para regularizar matriculación de profesionales que estaban ejerciendo sin matrícula.
- ✚ Gestiones para regularización de deudas de matriculados.
- ✚ Se realizaron presentaciones en el Exmo. Tribunal Superior de Justicia por irregularidades en concursos abiertos para asistentes sociales llevados a cabo en

Zona Norte.

- ✚ Gestiones para lograr la Reglamentación de la Ley Provincial 2197.
- ✚ Se propone la realización de Asambleas locales en el interior provincial.
- ✚ Refacciones y mejoras en la sede. Adquisición de línea teléfono/fax.
- ✚ Capacitaciones: 1) “Como potenciar las instituciones sociales (Prof. Alejandro Rojo Vivot); 2) Entrenamiento en Mediación (curso organizado junto a Colegios de Psicólogos y Escribanos de la Provincia, avalado por la Fundación Libra) 3) “Charla debate: Adopción, aspectos jurídicos y sociales” (Dra. Claudia Guerra; A.S. Elsa Ruiz; A:S: Ana Maria Padilla); 4) “Peritaje Judicial” (realizado en Caleta Olivia a cargo de Dr. Juan Carlos Lopapa). 5) “Derecho de Familia y Menores” (Dr. Eduardo Cárdenas) 6) “Marketing Social” (Lic. Cotto).
- ✚ Participación en reuniones de FAAPSS y designación de la Provincia de Santa Cruz como sede de Jornadas Nacionales para el año 1999.
- ✚ Participación en reuniones con UNPA p/ realización de Maestría en Salud Mental.

HASTA EL PROXIMO BOLETÍN...UN ABRAZO,

COMISION DIRECTIVA C.P.G.T.S.